



De conformidad con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, fracción III y 42 de la Ley de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 71 de su Reglamento, así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., se emite el siguiente:

DICTAMEN

Que justifica la propuesta de contratación del servicio para impartir el **"Curso para Auditores Internos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, 45001:2015"** y proponer su formalización mediante el procedimiento de adjudicación directa, debido a que no contamos con ningún contrato vigente.

Justificación de criterio de evaluación.

Las auditorías internas son uno de los procesos más importantes de los modernos Sistemas de Gestión de Calidad, permiten detectar oportunidades de mejora y desarrollar la verdadera mejora continua de los procesos. El **"Curso para Auditores Internos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, 45001:2015"** tiene como objetivo el formar Auditores Internos capaces de conducir las Auditorías Internas enfocadas al cumplimiento y efectividad del sistema, para poder incrementar la competitividad de la entidad mediante la aplicación oportuna de las acciones correctivas y preventivas

Se realizó estudio de mercado y se recibieron cotizaciones de proveedores a nivel nacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas.

I. Descripción de los servicios

El objetivo de la contratación del **"Curso para Auditores Internos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, 45001:2015"** será

II. Plazos y condiciones de entrega de los servicios

- a) Plazo: El servicio tendrá que ser completado antes del mes de Junio 2019.
- b) Condiciones: El servicio será realizado, de acuerdo a las indicaciones del representante de la APITUX.

Las características se indican en el **ANEXO I**.

III. Resultado de la investigación de mercado

La investigación de mercado se realizó con la finalidad de encontrar las mejores condiciones y precios en la adquisición de los bienes antes señalados, que garantice el óptimo aprovechamiento de los recursos de la entidad, motivo por el cual, el área jurídica en términos de lo previsto en el artículo 2, fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, identificó a posibles



prestadores de servicios, a los cuáles se les solicitó por escrito cotizar los trabajos a desarrollar en base a las características proporcionadas, a fin de conocer las necesidades imperantes en el mercado. Los proveedores que proporcionaron la información requerida son:

1. Beatriz Aracely González Valenzuela
2. LEN Consultoría en Ingeniería, S.A. de C.V.
3. Ángel Mendoza Hernández
4. Global Group México.

IV. Procedimiento de contratación propuesta

Se determina que la contratación se realice mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

V. Monto de la contratación

El monto total es de \$ 147, 000.00 Ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) + el Impuesto de Valor Agregado

Los pagos se realizarán previa entrega y aceptación a entera satisfacción de la siguiente documentación:

1. Factura debidamente requisitada
2. El reporte, debidamente requisitado y autorizado por la Gerencia de Administración y Finanzas.

Para la contratación se cuenta con suficiencia presupuestal para el ejercicio 2019 por \$147, 000.00 Ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida **33401**

Ejercicio	2019	Total
Monto a ejercer (en pesos mexicanos)	\$147,000.00	\$147,000.00
Partida: 33401		

VI. Proveedor propuesto:

Se verificó la existencia de proveedores a nivel nacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas y se propone la contratación del proveedor: **Len Asesoría en Ingeniería, S.A. de C.V.** Con domicilio en Villa Mayor # 19, Colonia Villa Sol C.P. 83240, Hermosillo, Sonora.

VII. Acreditación de los criterios de excepción.

Acreditamiento de los criterios para la contratación de los servicios mediante el procedimiento de adjudicación directa.





- a) **ECONOMÍA.**- Con la contratación **Curso para Auditores Internos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, 45001:2015"** genera la economía propiciando las mejores técnicas, materiales, financieras y humanas
- b) **EFICACIA.**- La adjudicación ágil y oportuna del contrato del **Curso para Auditores Internos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, 45001:2015"**, promueve que la entidad esté en posibilidad instrumentar los cambios organizacionales autorizados por la Secretaria de la Función Pública;
- c) **EFICIENCIA.**- La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, realiza la contratación teniendo un adecuado aprovechamiento de los recursos logrando el objetivo de obtener el servicio solicitado, mediante la contratación del proveedor que ofrezca la mejor opción y que reúna las condiciones legales, técnicas, de calidad y económicas requeridas.
- d) **IMPARCIALIDAD.**- Se tomarán en cuenta los elementos que permitan determinar que el proveedor ofrece las mejores condiciones en relación a que proporciona el mejor servicio para la APITUXPAN.
- e) **HONRADEZ.**- La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. emite el presente dictamen en estricto cumplimiento a lo previsto por las normas aplicables en materia de servicios, prevaleciendo únicamente el interés público que funda y motiva la actuación de los servidores públicos que intervienen en el mismo.
- f) **TRANSPARENCIA.**- Todos los documentos que anteceden para la realización de la contratación o en los hechos declarados dentro del procedimiento son accesibles, claros, oportunos verificables y respetando por sobre todo, las normas que se consideran correctas y adecuadas para esta Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A de C.V.

Dado en Tuxpan, Veracruz, a los 13 días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE


Ing. Dagoberto Rodríguez Cortes
Gerente de Operaciones e Ingeniería

